

CRITERIOS DE EVALUACION Y CRITERIOS DE CALIFICACION DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACION FISICA

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Utilizar las modificaciones de la frecuencia cardiaca y respiratoria como indicadores de la intensidad y/o adaptación del organismo al esfuerzo físico con el fin de regular la propia actividad
2. Realizar de manera autónoma actividades de calentamiento preparando su organismo para actividades más intensas y complejas, generales o específicas.
3. Analizar el grado de implicación de las diferentes capacidades físicas que se están poniendo en juego en actividades realizadas por sí mismo o por los demás.
4. Utilizar en la planificación y desarrollo de la condición física los principios básicos de continuidad, progresión, sobrecarga, multilateralidad e individualización.
5. Haber incrementado las capacidades físicas de acuerdo con el momento de desarrollo motor acercándose a los valores normales del grupo de edad en el entorno de referencia.
6. Aplicar las habilidades específicas adquiridas a situaciones reales de práctica de actividades físico-deportivas, prestando una atención especial a los elementos perceptivos y de ejecución.
7. Resolver problemas de decisión planteados por la realización de tareas motrices deportivas, utilizando habilidades específicas y evaluando la adecuación de la ejecución al objetivo previsto.
8. Coordinar las acciones propias con las del equipo interpretando con eficacia la táctica para lograr la cohesión y eficacia cooperativas.
9. Utilizar técnicas de relajación como medio para reconocer el equilibrio psicofísico y como preparación para el desarrollo de otras actividades.
10. Expresar y comunicar, de forma individual y colectiva, estados emotivos e ideas utilizando las combinaciones de algunos elementos de la actividad física como espacio, tiempo e intensidad.
11. Mostrar una actitud de tolerancia y deportividad por encima de la búsqueda desmedida de la eficacia, tanto en el plano de

- participante como de espectador.
12. Participar de forma desinhibida y constructiva en la realización y organización de actividades físico-deportivas.
 13. Analizar y enjuiciar los factores económicos, políticos y sociales que condicionan la ejecución y la valoración social de las actividades físicas y deportivas.

CRITERIOS DE CALIFICACION

Los alumnos serán evaluados desde distintas perspectivas, en cada una de las tres evaluaciones. Para ello se utilizará un método ponderado en el cual se valorarán los tres apartados siguientes:

a) pruebas objetivas, escritas u orales sobre los contenidos conceptuales programados.

Puntuación de 0 a 10

b) tests físicos o técnicos sobre las cualidades físicas o sobre las destrezas deportivas. En ciertos temas se valorará la disposición táctica mediante la observación directa del profesor.

Puntuación de 0 a 10

b) se valorará la participación en clase, progresión, asistencia, comportamiento, afán de superación, compañerismo y colaboración con el profesor.

Puntuación de 0 a 10

En determinados temas podemos encontrarnos que la evaluación objetiva mediante pruebas es imposible, por lo que el profesor utilizará la evaluación subjetiva, consistente en la observación directa del trabajo realizado por los alumnos.

Una vez Sumadas las tres calificaciones y divididas entre tres será necesario obtener:

.5 para suficiente

.6 para bien

.7 u 8 para notable

.9 o 10 para sobresaliente

Para bachillerato la nota será numérica desde 1 a 10

Las puntuaciones inferiores a 5 se considerarán insuficientes.

La nota final del curso será la suma de las notas de las tres evaluaciones y su división entre tres. Si esta fuese inferior a 5, el alumno no habrá superado el área.

